



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

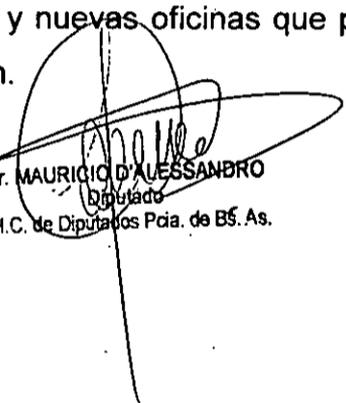


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su profundo beneplácito por la inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto de Hidrología de Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff" ubicado en el campus de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires de la localidad de Azul. El nuevo complejo consta de un laboratorio de análisis químicos, un aula de posgrado y nuevas oficinas que pasan a formar parte del patrimonio del Instituto en cuestión.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de BS. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por fin expresar el profundo beneplácito por la inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto de Hidrología de Llanuras "*Dr. Eduardo Jorge Usunoff*", ubicadas en el campus universitario de la localidad de Azul, debido a que significa una gran aporte para nuestra comunidad.

El acto contó con la presencia de autoridades de diferentes ámbitos: el Vicedirector del Instituto de Hidrología de Llanuras - IHLLA -, Sr. Raúl Rivas; en representación del municipio la Sra. Angela Fuotti, Subsecretaria de Relaciones Institucionales; el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas - CIC -, Ingeniero Agrónomo Sr. José María Rodríguez Silveira y el Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - UNICEN -, Contador Sr. Roberto Tassara.

El Instituto de Hidrología de Llanuras "*Dr. Eduardo Jorge Usunoff*" tiene una tradición de 25 años de investigaciones hidrológicas en llanuras de la Provincia de Buenos Aires. Su cuerpo profesional está compuesto por 9 miembros, con amplia experiencia nacional e internacional, 7 de los cuales con doctorado. Actualmente se encuentra abocado a la generación de herramientas tecnológicas transferibles a los responsables regionales de la gestión de los recursos hídricos

Desde el año 2003 el "Programa Hidrológico Internacional" de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- ha declarado al Instituto como "*Centro de Referencia en Hidrología de Llanuras para América Latina y el Caribe*".

Las principales áreas en las que el IHLLA desarrolla investigación, transferencia y consultoría son: hidrología subterránea, hidrología superficial, medio ambiente y contaminación, hidrogeología y gerenciamiento de recursos hídricos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La inauguración de estas nuevas instalaciones representa un acontecimiento de gran importancia en la historia de la Institución que repercutirá positivamente en nuestra sociedad, debido a que permitirá optimizar el estudio de las aguas subterráneas y su calidad química, principalmente para conocer el contenido de arsénico. Asimismo, el aula que se inauguró tendrá como función desarrollar actividades de postgrado con la finalidad de formar profesionales en el área de Hidrología.

Debe ser una política de estado el fortalecimiento de nuestros centros de investigación y en este caso se trata de un Instituto que es un ejemplo a seguir, tanto por su evolución permanente en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y producción científica.

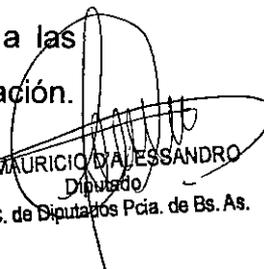
Asimismo, debemos valorar cómo tres instituciones que pertenecen a ámbitos diferentes, la Municipalidad de Azul, la Universidad que pertenece a la esfera nacional y la Comisión de Investigaciones Científicas que es provincial, han trabajado mancomunadamente detrás de un objetivo concreto.

En momentos donde los problemas inherentes al agua nos atraviesan a todos, adquiriendo cada vez mayor gravedad por el agotamiento de aguas subterráneas, sobre explotación, resecamiento de lagos y ríos y degradación por contaminación, entre otras cuestiones, la inauguración de este laboratorio de primer nivel engrandece a nuestra comunidad científica. En él se realizarán estudios que tendrán alcance regional e internacional y, fundamentalmente, desde allí se generarán y transferirán nuevos conocimientos.

La inauguración de aulas, pabellones, laboratorios o espacios de cultura son hechos que reconfortan, debido a que no se trata de meros espacios físicos, sino que implican el reconocimiento a los esfuerzos realizados por personas que luchan día a día por mejorar la calidad de nuestra educación.

Los aportes de la educación, la ciencia y la tecnología son necesarios para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos. La Educación se traduce en inclusión y equidad, mientras que la Ciencia y Tecnología en agregar valor en origen y garantizar calidad de vida.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.